

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 4.062/11.-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Mauro Castagneri, al cargo de Secretario de Estado de Prensa y Difusión, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

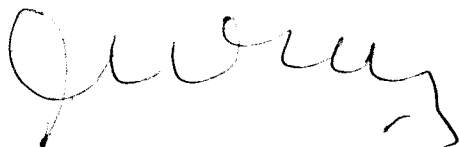
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Mauro Castagneri, D.N.I. N° 93.710.614, al cargo de Secretario de Estado de Prensa y Difusión, a partir del 28 de octubre de 2011.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

abn.-



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.F.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN



Dr. ERNESTO SALAS LOPEZ
SUB-SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

a/o. de la Secretaría
General de la Gobernación